



Contenido

INTRODUCCIÓN 2

NOMBRE DEL PROYECTO 3

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD 3

 Identificación y descripción del problema..... 3

Cómo construir el árbol de problemas? 5

Causas que Generan el Problema 7

Efectos Generados por el Problema..... 8

 Contribución del Proyecto a la Política Pública..... 8

Plan Nacional de Desarrollo 8

Plan de Desarrollo Departamental 9

Plan de Desarrollo Municipal..... 10

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN 10

 INDICADORES DE LÍNEA BASE 13

Análisis de Participantes 13

Población Afectada y Objetivo..... 14

Características demográficas de la Población Objetivo..... 14

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS 15

INDICADORES..... 16

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 21

ESTUDIOS DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO 22

 MANEJO AMBIENTAL..... 23

 ANÁLISIS DE RIESGOS 24

 COSTOS DE LA ALTERNATIVA 24

 CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS 26

EVALUACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN 26

 COSTO DE OPORTUNIDAD..... 26

 EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA 26

 TOMA DE DECISIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO 27





**Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas**

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Documento Guía

Formulación de Proyectos para la Atención Psicosocial a las Víctimas del Conflicto Armado

INTRODUCCIÓN

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, presenta el documento: Guía para la formulación de proyectos para la Atención Psicosocial a las víctimas del conflicto armado.

Esta Guía tiene por objeto dar lineamientos a las Entidades Territoriales para la formulación de proyectos dirigidos a implementar las directrices que garanticen la atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado que contribuyan a la implementación de la política pública de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas. En ese sentido, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas viene trabajando en un mecanismo de cofinanciación, que mediante la articulación de la oferta nacional y territorial, facilite el desarrollo de proyectos estratégicos con los cuales se materialicen las prioridades de la población víctima definidas en los planes de acción territoriales.

Con este mecanismo se busca fortalecer un modelo de planeación estratégica, coordinado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el cual las entidades territoriales puedan presentar proyectos integrales, que sean cofinanciados a través de la concurrencia de los tres niveles de gobierno, como parte del componente la articulación institucional del Sistema de Corresponsabilidad.

Con el fin de que las Entidades Territoriales puedan presentar proyectos estratégicos, y reconociendo las debilidades técnicas y financieras que se enfrentan para el desarrollo de proyectos, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ofrecerá el acompañamiento para facilitar el acceso a este tipo de recursos de inversión, en la misma medida que buscará fortalecer las capacidades de las Entidades Territoriales para la formulación de proyectos de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, que sin lugar a duda son claves para la gestión de mayores recursos.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



NOMBRE DEL PROYECTO

La siguiente tabla muestra un catálogo de nombres que pueden llevar los proyectos dirigidos a la atención psicosocial de las víctimas del conflicto armado:

<i>Acompañar</i>	<i>Consolidación</i>	<i>Habilitación</i>	<i>Recopilación</i>
<i>Actualización</i>	<i>Desarrollo</i>	<i>Identificación</i>	<i>Recreación</i>
<i>Adecuación</i>	<i>Diagnóstico</i>	<i>Implementación</i>	<i>Recuperación</i>
<i>Alfabetización</i>	<i>Difusión</i>	<i>Innovación</i>	<i>Rehabilitación</i>
<i>Análisis</i>	<i>Diseño</i>	<i>Instalación</i>	<i>Renovación</i>
<i>Aplicación</i>	<i>Divulgación</i>	<i>Inventario</i>	<i>Reparación</i>
<i>Aportes</i>	<i>Edición</i>	<i>Investigación</i>	<i>Restauración</i>
<i>Apoyo</i>	<i>Estudio</i>	<i>Levantamiento</i>	<i>Recopilación</i>
<i>Asistencia</i>	<i>Estudios</i>	<i>Mantenimiento</i>	<i>Reconocer</i>
<i>Capacitación</i>	<i>Facilitar</i>	<i>Mejoramiento</i>	<i>Validar</i>
<i>Compromiso</i>	<i>Formación</i>	<i>Mitigar</i>	
<i>Conformación</i>	<i>Formulación</i>	<i>Prevención</i>	
<i>Conservación</i>	<i>Fortalecimiento</i>	<i>Protección</i>	

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Identificación y descripción del problema

Todo proyecto tiene su origen en la existencia de un problema, que afecta la vida de una o un conjunto de personas y que debe ser solucionado. En el caso de los proyectos sociales, la identificación de estas situaciones de insatisfacción se debe realizar con la participación de aquellas personas que se ven afectadas directamente por la problemática.

Analizar estas dificultades, por las que atraviesan las personas o comunidades en un momento determinado, forma parte de la fase de identificación que al finalizar debe dar como resultado el listado de las necesidades mas sentidas, que deben ayudar a precisar y dimensionar el problema central, sus relaciones de causalidad y las consecuencias existentes.

De acuerdo con lo anterior después de haber realizado lo que se conoce en la metodología del marco lógico como el árbol de problemas se podrá describir la situación actual y justificar la necesidad de realizar el proyecto para solucionar el problema identificado.

A continuación se tratara de resumir el proceso de identificación y formulación de un proyecto

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



de carácter psicosocial en el marco de lo establecido por la Ley 1448 de 2011, con el uso de esta metodología, de manera tal que sirva como referencia para aquellos que estén involucrados en la formulación de proyectos de atención psicosocial.

Es importante resaltar, que lo psicosocial hace parte de la política de atención y reparación integral a las víctimas, y por lo tanto, asume los mismos retos de la ley 1448 de 2011. En este sentido, busca promover la reparación integral de las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, consecuencia del conflicto armado Colombiano.

Las acciones, planes, programas o proyectos, contruidos para contribuir a ese proceso de Reparación, deben hacerse bajo la claridad anterior, es decir, que un proyecto que se formula para población vulnerable con necesidades básicas insatisfechas, no responde a lo que la normatividad vigente exige para la asistencia, atención y reparación de las víctimas. La atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado, parte del reconocimiento de una particularidad, generada por unos hechos de violencia, que ponen a las personas víctimas en una realidad emocional, racional, social, cultural, diferentes a las de cualquier ciudadano.

¿Cómo identificar el problema?

Cuando se aborda una comunidad y se comienza el levantamiento de la información, es habitual encontrarse con una gran cantidad de problemas que deben ser solucionados para poder mejorar la calidad de vida de la misma. Ya que se debe elegir, en conjunto con la comunidad la necesidad principal a atender, se recomienda utilizar técnicas como la lluvia de ideas porque incentiva la participación de los miembros en el proyecto, sirve para minimizar el conflicto, maximizar el acuerdo y permite la organización de las personas en función de alcanzar un fin común.

Una vez culminado el proceso anterior se deben jerarquizar los problemas para determinar cuál de ellos es el central. Este proceso al igual que la lluvia de ideas se realiza con la participación de la comunidad, cuyos miembros al final serán quienes determinen el orden de importancia de sus necesidades.

Una vez se tiene el listado de problemas priorizados, se recomienda realizar una matriz de doble entrada, la cual servirá para jerarquizar de 1 hasta 100 las necesidades de acuerdo al grado de importancia que estas tengan para las víctimas.



Ejemplo:

<i>Matriz de Jerarquización de Problemas</i>	
<i>Problema o Necesidad</i>	<i>Puntaje</i>
<i>Se carece de información sobre la población víctima de tortura.</i>	60
<i>Ausencia de apoyo institucional hacia las víctimas del conflicto armado.</i>	80
<i>Insatisfacción de necesidades físicas básicas (alimentación, albergue, agua y saneamiento, servicios de salud, educación)</i>	50
<i>Debilitamiento de las estructuras y dinámicas sociales, políticas, religiosas o económicas.</i>	40
<i>Desconocimiento de los derechos por parte de la población víctima.</i>	70
<i>Decaimiento de los mecanismos de solidaridad y apoyo social.</i>	30

Una vez se tiene el listado de problemas y se ha elegido cuál de ellos será el problema central, comenzamos a analizar las relaciones de causa y efecto entre ellos, lo que nos generará como resultado la construcción del árbol de problemas¹.

El árbol de problemas es una herramienta que permite visualizar cuál es el problema central que debe atenderse (el tronco del árbol), cuáles son las causas (las raíces del árbol) y cuáles las consecuencias (las ramas del árbol).

La construcción de este árbol permite elegir el camino a seguir para darle solución al problema central, tomando en cuenta los recursos con los que se cuenta.

Cómo construir el árbol de problemas?

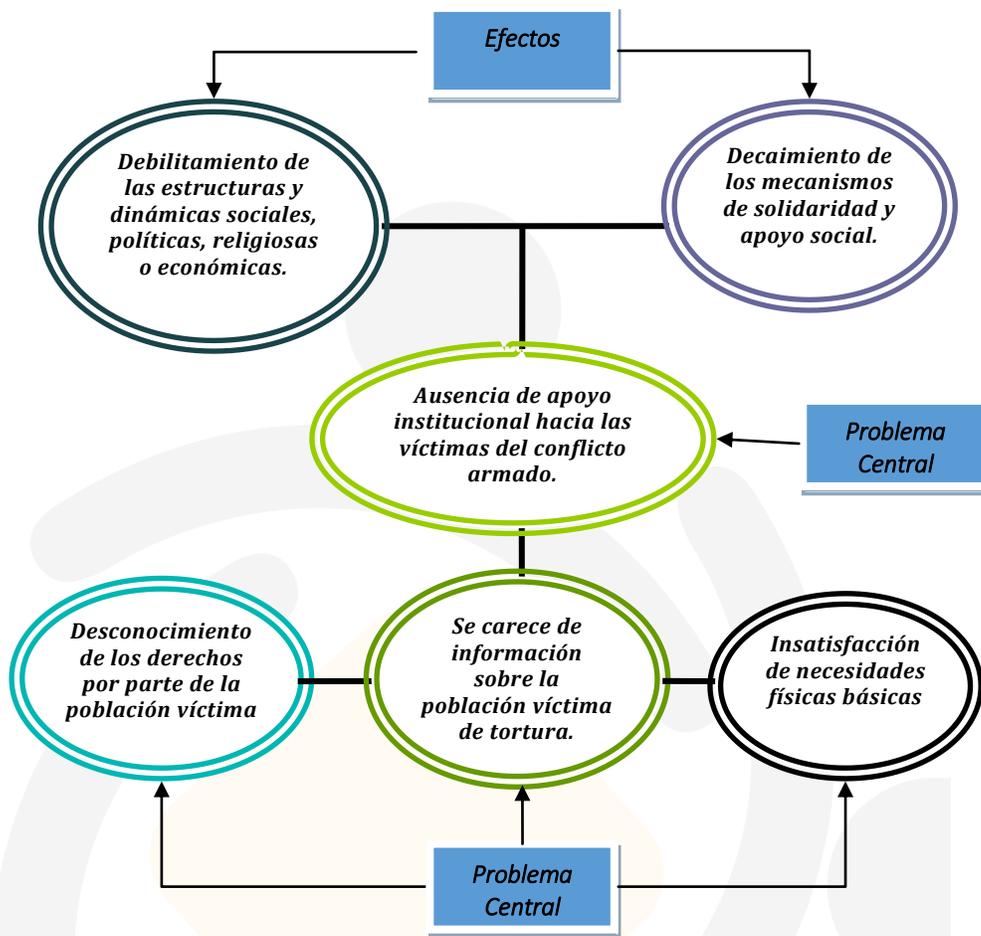
Se ubica el problema central elegido en un diagrama que permita identificarlo fácilmente y una vez hecho esto comenzamos a analizar el resto de los problemas para determinar si son una causa de este o por el contrario una consecuencia.

¹ Es importante anotar, que para el caso específico de Proyectos de atención Psicosocial, las causas y las consecuencias pueden no ser tan claras para los y las víctimas que hagan parte del proceso, o pueden remitirse estrictamente a los hechos victimizantes puntuales, visiones generadas por la experiencia de vida individual. Sin embargo, es necesario mencionar que en los estudios que se han hecho con víctimas, se ha encontrado que el daño no puede entenderse solo como un efecto directo de la violencia, sino que hay daños que obedecen en gran medida a las condiciones de vulnerabilidad que preexistían en las personas. El daño no emerge solo como una consecuencia de los hechos de violencia sino que el daño, emerge también por unas condiciones de vulnerabilidad que lo exacerban.



Aquellos identificados como causas se deben colocar por debajo del problema central y los que se consideren consecuencias se colocaran por encima. Al finalizar este ejercicio se obtendrá un diagrama con forma de árbol en el que se podrá visualizar todo el esfuerzo que se necesita realizar para solventar el problema principal y sus consecuencias.

Ejemplo:





Problema central

Ejemplo 1: Ausencia de apoyo institucional hacia las víctimas del conflicto armado.

Ejemplo 2: Desconocimiento de la población víctima del conflicto armado que requiere un proceso de atención psicosocial.

Ejemplo 3: Afectación psicosocial de las víctimas por (hechos victimizantes) a causa del conflicto armado en el municipio (nombre del municipio) o departamento (nombre del departamento).

Ejemplo 4: No se ha identificado a la población víctima del conflicto armado que requiere un proceso de atención psicosocial.

Ejemplo 5: Baja cobertura en la implementación del enfoque psicosocial en la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el marco de la Ley 1448 de 2011 en el municipio (nombre del municipio) o departamento (nombre del departamento)

Ejemplo 6: No se ha garantizado la atención psicosocial a las víctimas del (hecho victimizante) sucedido en el municipio (nombre del municipio) o departamento (nombre del departamento).

Ejemplo 7: Presencia de víctimas de (hechos victimizantes) en el municipio (nombre del municipio) o departamento (nombre del departamento) que requieren atención psicosocial.

<i>Hechos Victimizantes</i>	
<i>Desplazamiento Forzado</i>	<i>Tortura</i>
<i>Desaparición Forzada</i>	<i>Mina antipersonal o munición sin explotar</i>
<i>Homicidio o Masacre</i>	<i>Delitos contra la libertad e integridad sexual</i>
<i>Secuestro</i>	<i>Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados ilegales.</i>

Causas que Generan el Problema

Directas

- ❖ ***No existe caracterización de la población víctima (hecho victimizante) en el municipio (nombre del municipio) o departamento (nombre del departamento) que requiere atención psicosocial.***
- ❖ ***Falta de implementación de una estrategia de atención psicosocial a las víctimas (hecho victimizante) en (nombre del municipio) o departamento (nombre del departamento).***



Indirectas

- ❖ *Abandono institucional para la atención a las víctimas del conflicto armado.*
- ❖ *Desconocimiento de los derechos por parte de la población víctima.*
- ❖ *Persistencia del conflicto armado.*

Efectos Generados por el Problema

Directos

- ❖ *Revictimización de la población.*
- ❖ *Continuidad de los hechos violentos.*

Indirectos

- ❖ *Desconfianza en el Estado.*
- ❖ *Continuidad del conflicto armado.*
- ❖ *Baja productividad.*

Contribución del Proyecto a la Política Pública

Los proyectos deben estar enmarcados en las líneas de acción, programas y subprogramas definidos en los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, ya que son el mecanismo a través del cual se materializan los mismos.

La contribución del proyecto a la política pública se puede enmarcar en los términos que se describen a continuación:

Plan Nacional de Desarrollo

<i>Pilar</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Líneas</i>	<i>Seleccionar</i>
<i>Igualdad de oportunidades para la prosperidad social</i>	<i>Promoción social</i>	<i>Política para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia</i>	<i>Alimentación APD</i>	
			<i>Apoyo a programas sectoriales por distribuir</i>	
			<i>Atención a la población desplazada a nivel local</i>	
			<i>Atención humanitaria de emergencia</i>	
			<i>Coordinación política de atención al desplazamiento</i>	

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



			<i>Familias en acción</i>	
			<i>Generación de ingresos</i>	
			<i>Generación de ingresos APD</i>	
			<i>Identificación ciudadana</i>	
			<i>Infraestructura educativa</i>	
			<i>Prevención</i>	
			<i>Protección</i>	
			<i>Red seguridad alimentaria - RESA -</i>	
			<i>Reunificación familiar APD</i>	
			<i>Apoyo psicosocial Batuta</i>	
			<i>Salud - APD</i>	
			<i>Subsidio familiar de vivienda</i>	
			<i>Unificación y universalización del régimen subsidiado- APD</i>	
			<i>Vivienda rural</i>	
			<i>Asistencia integral población desplazada</i>	
			<i>Subsidio integral EBAS - APD</i>	
			<i>Vivienda rural - APD</i>	
<i>Consolidación de la paz</i>	<i>Derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia transicional</i>	<i>Sin estrategia</i>	<i>Derechos humanos – Escenario internacional</i>	
			<i>Educación y cultura en derechos humanos</i>	
			<i>Institucionalidad para el desarrollo rural y la competitividad</i>	
			<i>Justicia transicional</i>	
			<i>Prevención de violaciones a los DDHH y DIH</i>	
			<i>Prevención de violaciones a los DHH infracciones al DIH</i>	
			<i>Protección a los derechos humanos</i>	
			<i>Sistema nacional de defensoría pública</i>	
			<i>Restitución de tierras</i>	

Plan de Desarrollo Departamental

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D – 55

www.unidadvictimas.gov.co



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



Se debe hacer una revisión del nombre del plan o programa departamental con el que se relaciona el objetivo del proyecto y mencionarlo, especificando el objetivo del plan o programa al que apunta el proyecto.

Plan de Desarrollo Municipal.

Mencione el nombre del plan o programa municipal con el que se relaciona el objetivo del proyecto y especifique el objetivo del plan o programa al que apunta el proyecto.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Para realizar la justificación del proyecto es importante que se tenga en cuenta, las órdenes judiciales que han sido emitidas a favor de las víctimas y que en su contenido exhortan a las Entidades del Estado a desarrollar acciones de atención psicosocial, la normatividad vigente, los decretos reglamentarios y los documentos expedidos para la atención Psicosocial de las víctimas. En este sentido, deben relacionarse como antecedentes, aquellas acciones que han sido desarrolladas en el territorio en relación con la temática particular, en respuesta a unas necesidades previamente identificadas. Adicionalmente, en la justificación debe evidenciarse el contexto general en el que se enmarca el proyecto, e igualmente el específico, que debe llevar al porque es necesario realizar la atención, apoyo o intervención en ese territorio.

Contexto General

Ejemplo:

La prolongación del conflicto armado interno en Colombia que data de aproximadamente seis décadas, ha traído una serie de consecuencias en la esfera social, económica, cultural y política del país. Una de ellas, sin duda ha sido el involucramiento de la población civil en la confrontación armada. Este involucramiento conlleva el registro diario de víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario como por ejemplo en casos de homicidio, secuestro, desaparición forzada, desplazamiento forzado, tortura, violencia sexual, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, uso de minas antipersona y ejecuciones extrajudiciales, entre otros.

Con el fin de garantizar el restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de la población víctima y la garantía del derecho a la atención en salud física, mental y psicosocial, dentro de unos marcos éticos que permitan la dignificación y la mitigación de los daños ocasionados como consecuencia de las Graves Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado en



Colombia y en respuesta a los aportes que diversas organizaciones de la sociedad civil han realizado a través de múltiples acciones y proyectos en favor de las víctimas del conflicto armado en nuestro país, las ordenes de la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 de 2004, sus autos de Seguimiento, y las órdenes complejas emitidas por esta misma Alta Corte al Estado Colombiano a través de la Sentencia T-045 de 2010.

El Gobierno Nacional promulgo la Ley 1448 de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, sancionada el 10 de junio de 2011, que tiene por objeto “establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3 de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales”.

En este sentido, la Ley en su artículo 166 creó la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Entidad adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, perteneciente al sector de Inclusión Social y Reconciliación, que tiene por objeto “coordinar el Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la ejecución e implementación de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las mismas en los términos establecidos en la Ley”.

Del mismo modo, la Ley con sus decretos reglamentarios que obligan a garantizar atención en salud con enfoque psicosocial a las víctimas del conflicto armado, así como la rehabilitación física, mental y psicosocial a quienes la requieran, asignó a las Entidades nacionales y territoriales funciones específicas en el marco de la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, para lo cual deben desarrollar estrategias dirigidas a implementar la política pública disponiendo de recursos técnicos y financieros en el marco de los planes, programas y proyectos tendientes a implementar las medidas de reparación a que tienen derecho las víctimas del conflicto armado de acuerdo con lo señalado en la Ley, resulta necesario que las Entidades de Gobierno con competencia y recursos, desarrollen todas las acciones necesarias para garantizar que la reparación de las víctimas sea de carácter integral.

Contexto Específico

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D – 55

www.unidadvictimas.gov.co



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



Para la construcción de un proyecto de Atención Psicosocial que contribuya al proceso de reparación integral de las víctimas del conflicto armado en el departamento o municipio que se requiera, es necesario tener en cuenta: a) Las Directrices del Enfoque Psicosocial, diseñadas por la Unidad para las Víctimas, de acuerdo con las competencias otorgadas en el Decreto 4800 de 2011, en su artículo 163, las cuales deben ser acogidas e incorporadas en todas las acciones que sean desarrolladas a favor de las víctimas. b) Considerar que la atención psicosocial asume los retos de articulación propuestos en la ley, como son: Enfoque de Daños, Integralidad de las medidas, Enfoque de Derechos, Enfoque Diferencial y Enfoque Transformador. c) Atender las medidas que en el marco de las diferentes órdenes judiciales han sido emitidas sobre las necesidades de atención psicosocial de forma prioritaria y particularizada para las víctimas del conflicto armado como por ejemplo la Sentencia T-045 de 2010. d) Realizar un levantamiento de la información previa que sobre la temática se ha desarrollado o se está desarrollando en el municipio o departamento, que permita no llevar a cabo acciones que ya se hicieron o que se encuentran planeadas por otras entidades.

La apuesta psicosocial que desde la Unidad para las Víctimas se desarrolla se encuentra orientada en tres grandes líneas, que pueden servir de insumo para la propuesta de proyecto a presentar:

A. El reconocimiento y la dignificación:

En esta línea, se busca incorporar los elementos del Enfoque de Acción Sin Daño, en las acciones desarrolladas con las víctimas que permitan cuidar de su estado emocional, a través del fortalecimiento de las capacidades de los y las funcionarias y/o colaboradores que las atienden, buscando construir una relación con las víctimas “que nos permiten hacer que cada encuentro con ellos y ellas, tenga un efecto reparador”.²

B. Las atenciones focalizadas:

Se refiere a la atención psicosocial con propósitos específicos respecto de las necesidades que emergen en los procesos de atención a víctimas o en el acompañamiento a la implementación de las medidas de reparación³. (Por ejemplo, la orientación a familias o comunidades para la inversión de los recursos, requiere facilitar el proceso de toma de decisiones en las familias)

C. La atención psicosocial con propósitos de rehabilitación:

² Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Documento preliminar Resumen de Directrices del Enfoque Psicosocial. 2012.

³ La atención a estas necesidades no busca mitigar los daños asociados a las violaciones, sino facilitar la ayuda ante necesidades que emergen en las familias, en los grupos sociales o en los individuos a partir de las relaciones que se construyen con la unidad.





La rehabilitación es una de las 5 medidas que han sido establecidas para los procesos de reparación a víctimas que han sufrido daños en el marco de conflictos armados y que está contemplada en la Ley 1448. En nuestro contexto, es el Ministerio de Salud y Protección Social, la entidad que tiene la competencia de diseñar e implementar el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas –PAPSIVI- con el acompañamiento técnico de la Unidad para las Víctimas, programa que debe responder a los propósitos de rehabilitación de las personas víctimas. En este sentido, la Unidad ha realizado los aportes y acompañamiento a este Ministerio para que las medidas de rehabilitación contempladas en la ley 1448, se materialicen en el territorio. Por esto es importante, que los procesos que se piensen desarrollar en un proyecto de atención psicosocial, contemple y articule sus acciones con las entidades con competencia, que permitan la construcción de procesos rehabilitadores para las víctimas.

INDICADORES DE LÍNEA BASE

Teniendo en cuenta que el trato y atención hacia las víctimas debe ser siempre solidario, comprensivo, tolerante y respetuoso de su dignidad, es muy importante contar con cifras o estadísticas que permitan evidenciar el enfoque diferencial, la situación inicial del problema y las razones por las cuales las víctimas se han acercado a los puntos de atención a solicitar ayuda en la orientación frente a la reparación integral.

En este ítem se debe incluir la información necesaria para cuantificar la población afectada, precisar el nivel de prestación actual del servicio y determinar los problemas de baja eficiencia interna y baja cobertura, para establecer posteriormente el grado de solución o satisfacción esperado con el proyecto. Esto permitirá medir más adelante el efecto que pueda tener el proyecto.

Ejemplo 1: (X número) víctimas de (hecho victimizante) que requieren atención psicosocial.

Ejemplo 2: No se ha identificado a la población víctima (hecho victimizante) en el municipio de (nombre del municipio) que requiere atención psicosocial.

Análisis de Participantes

Beneficiarios:

- ❖ *Comunidad afectada por el conflicto armado en los municipios (nombre del municipio) departamento (nombre del departamento).*

Contribuyentes – Cooperantes:

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D – 55

www.unidadvictimas.gov.co





- ❖ *Administración departamental de (nombre del departamento)*
 - ❖ *Ministerio de Salud, asistencia técnica.*
 - ❖ *Organizaciones de la Sociedad Civil No Gubernamental con competencia en la atención psicosocial.*
 - ❖ *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, recursos ficha de cofinanciación Subdirección Coordinación Nación – Territorio.*
 - ❖ *Administración municipal.*
1. *Opositores: En este proyecto no encontramos opositores.*
 2. *Perjudicados: En este proyecto no encontramos perjudicados.*

Población Afectada y Objetivo

Población Afectada

Población víctima de (hecho victimizante) del conflicto armado en el municipio de (nombre del municipio) departamento (nombre del departamento) que requieren atención psicosocial.

Población Objetivo

(X número) de víctimas (hecho victimizante) por el conflicto armado en el municipio de (nombre del municipio) que requieren atención psicosocial.

Características demográficas de la Población Objetivo

Género

- ❖ *Hombre*
- ❖ *Mujer*
- ❖ *Otro cual: _____*

Edad (años)

- ❖ *0 - 6*
- ❖ *7 - 14*
- ❖ *14 - 26*
- ❖ *27 - 59*

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D – 55

www.unidadvictimas.gov.co



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



❖ *60 en adelante*

Grupos Étnicos

- ❖ *Indígenas*
- ❖ *Afrocolombianos*
- ❖ *ROM*

Población Vulnerable

- ❖ *Pobres Extremos*
- ❖ *Población en situación de discapacidad*

Para reunir este tipo de información se pueden utilizar fuentes como las proyecciones de población del DANE, la información del SISBEN, la RED UNIDOS, información de la caracterización de la población víctima adelantada para la elaboración de los Planes de Acción Territoriales (PAT). Es fundamental tener focalizada la población objetivo con el mayor grado de detalle posible.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

Los objetivos se corresponden con la definición y delimitación del problema; es decir, se van decantando en la medida que se va precisando el proyecto. Para construir los objetivos deben considerarse las siguientes interrogantes: (Quién, qué, cómo, cuándo y dónde).

Requisitos para plantear los objetivos:

- ❖ *Deben estar enfocados a la solución del problema.*
- ❖ *Ser realistas.*
- ❖ *Ser medibles.*
- ❖ *Ser congruentes.*
- ❖ *Ser importantes.*
- ❖ *Redactarse evitando palabras subjetivas.*
- ❖ *Deben enfatizar la importancia de mejorar la organización.*



Objetivo General

Ejemplos:

- ❖ Realizar un proceso de acompañamiento Psicosocial a las víctimas del conflicto armado en el municipio (nombre del municipio) departamento (nombre del departamento).
- ❖ Ejecutar un programa de atención psicosocial para las víctimas por (hechos victimizantes) a causa del conflicto armado en el municipio (nombre del municipio).
- ❖ Identificar a la población víctima por (hechos victimizantes) que requiere un proceso de atención psicosocial.
- ❖ Aumentar la cobertura en la implementación del enfoque psicosocial en la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el marco de la Ley 1448 de 2011 en el municipio (nombre del municipio) departamento (nombre del departamento).
- ❖ Garantizar la atención psicosocial a las víctimas del (hecho victimizante) sucedido en el municipio (nombre del municipio) departamento (nombre del departamento).

Objetivos Específicos

Ejemplos:

- ❖ Aplicar una encuesta de servicios psicosociales a (X numero) víctimas del (hecho victimizante) ubicadas en los municipios (nombre de los municipios) en el departamento (nombre del departamento).
- ❖ Implementar una estrategia de atención psicosocial a (X numero) de víctimas de (hecho victimizante) en el municipio de (nombre del municipio).
- ❖ Caracterizar a (X Numero) de víctimas del (hecho victimizante) en el departamento (nombre del departamento) que requieren atención psicosocial.⁴

INDICADORES

⁴ Para los casos en donde se proponga realizar un proceso de caracterización, es necesario coordinar dicha acción con el Ministerio de Salud y Protección Social, entidad que en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas –PAPSIVI-, tiene contemplado realizar una caracterización psicosocial que permita establecer individual o familiarmente un plan de atención psicosocial. Por lo tanto, las acciones deben ser complementarias o corresponder con las exigencias del Ministerio en este sentido.



Son herramientas útiles para la planeación y la gestión en general, y tienen como objetivos principales:

- 1. Generar información útil para mejorar el proceso de toma de decisiones, el proceso de diseño, implementación o evaluación de un plan, programa, etc.*
- 2. Monitorear el cumplimiento de acuerdos y compromisos.*
- 3. Cuantificar los cambios en una situación que se considera problemática.*
- 4. Efectuar seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que permita tomar los correctivos oportunos y mejorar la eficiencia y eficacia del proceso en general.*

Un indicador debe cumplir con tres características básicas:

- 1. Simplificación: la realidad en la que se actúa es multidimensional, un indicador puede considerar alguna de tales dimensiones (económica, social, cultural, política, etc.), pero no puede abarcarlas todas.*
- 2. Medición: permite comparar la situación actual de una dimensión de estudio en el tiempo o respecto a patrones establecidos.*
- 3. Comunicación: todo indicador debe transmitir información acerca de un tema en particular para la toma de decisiones.*

Así mismo, existen cuatro tipos de clasificación de los indicadores:

- 1. Según medición.*

Indicadores Cuantitativos: Este tipo de indicadores son una representación numérica de la realidad; su característica más importante es que, al encontrarse valores diferentes, estos pueden ordenarse de forma ascendente o descendente.

Ejemplo:

El promedio de víctimas de (hecho Victimizante) en el municipio de (nombre del municipio) para 2001 fue 2,8 víctimas y para 2002 fue 2,9.

Indicadores Cualitativos: Es otro instrumento que permite tener en cuenta la heterogeneidad, amenazas y oportunidades del entorno organizacional y/o territorial. Además, permiten evaluar, con un enfoque de planeación estratégica, la capacidad de gestión de la dirección y demás niveles de la organización. Su característica principal es que su resultado se refiere a una



escala de cualidades. Los indicadores cualitativos pueden expresarse así:

Categoricos:

Ejemplo: bueno, aceptable, regular, malo.

Binarios:

Ejemplo: sí, no.

2. Nivel de intervención.

Hacen referencia a la cadena lógica de intervención, es decir, a la relación entre los insumos, los resultados y los impactos; tratan de medir en cuánto se acerca a las metas esperadas con los insumos disponibles. Para esto se dispone de cinco tipos de indicadores:

Indicadores de impacto: se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.

Ejemplos:

Tasa de desempleo de la Población víctima (hecho victimizante) en el departamento del (nombre del departamento),

Proporción de la población víctima de (hecho victimizante) que vive en pobreza extrema.

Indicadores de resultado: se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.

Ejemplos:

Porcentaje de víctimas de (hecho victimizante) beneficiadas por el programa de atención psicosocial.

Número de víctimas de (hecho victimizante), beneficiadas con la construcción de un nuevo sistema de agua potable.

Porcentaje de niños víctimas de (hecho victimizante), de 0 a 6 años vacunados contra la hepatitis B.

Porcentaje de niños víctimas de (hecho victimizante) inscritos en educación primaria.

Porcentaje de víctimas de (hecho victimizante) reparadas con viviendas nuevas

Indicadores de producto: se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.



Ejemplos:

*Número de techos construidos en viviendas con relación al total programado.
Número de tomas de agua potable por cada 1000 habitantes.*

Indicadores de proceso: *se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, personal y/o presupuesto. Este tipo de indicadores describe el esfuerzo administrativo aplicado a los insumos para obtener los bienes y servicios programados.*

Ejemplos:

*Número de víctimas identificadas que requieren atención psicosocial en el municipio de (nombre del municipio) departamento (nombre del departamento).
Número de víctimas de (hecho victimizante) por el conflicto armado caracterizadas en los municipios de (nombre del municipio) departamento (nombre del departamento).
Tiempo de espera para atención médica pública.
Número de alumnos por maestro en escuelas públicas:
Número de desayunos distribuidos a niños en localidades rurales.*

Indicadores de insumo: *se refiere al seguimiento de todos los recursos disponibles y utilizados en una intervención.*

Ejemplos:

*Gasto en atención médica básica.
Porcentaje de computadores disponibles para uso del programa de formación y capacitación en TIC'S.*

3. Jerarquía.

Indicadores de gestión: *este tipo de indicadores también son denominados indicadores internos y su función principal es medir el primer eslabón de la cadena lógica de intervención, es decir, la relación entre los insumos y los procesos. Aunque este tipo de indicadores se usan cuando se da comienzo al cronograma, se conciben en la etapa de planeación, cuando para cada situación planteada se programan tareas, actividades y recursos físicos, financieros, así como talento humano.*

Ejemplos:



Cantidad de Personal requerido para la atención psicosocial
Cantidad de elementos requeridos para la atención psicosocial de las víctimas de (hecho victimizante) por el conflicto armado.

4. Calidad.

Dan cuenta de la dinámica de actividades específicas; éstos deberán medir la eficiencia y eficacia, de modo que permitan introducir los correctivos necesarios o los cambios requeridos dentro del transcurso del proceso, ya que informan sobre áreas críticas del mismo.

Indicadores de eficacia: *expresan el logro de los objetivos, metas y resultados de un plan, programa, proyecto o política.*

Ejemplo:

El gobierno del departamento X tiene proyectado ofrecer 8000 nuevos subsidios de vivienda para el año 2013; al finalizar el año se hizo un inventario y se encontró que efectivamente se entregaron 6500 subsidios. El indicador de cumplimiento es:

Meta alcanzada

$$I C = \frac{\text{Meta planeada}}{\text{Meta planeada}} * 100$$

$$I C = \frac{6500}{8000} * 100 = 81,25 \%$$

Interpretación: las metas propuestas en la entrega de subsidios de vivienda del departamento X, en el año 2013, se cumplieron en un 81,25%.

Indicadores de eficiencia: *permiten establecer la relación de productividad en el uso de los recursos.*

Ejemplo:

El departamento X desea saber cuántos de los subsidios otorgados para vivienda fueron entregados para vivienda de interés social (VIS) durante el año 2013. Al finalizar el año se hizo un inventario y se encontró que efectivamente se entregaron 6500 subsidios, de los cuales 5220 fueron entregados en el segmento VIS.

Logro alcanzado

$$I E = \frac{\text{Recursos disponibles}}{\text{Recursos disponibles}} * 100 = 80,3 \%$$

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co





$$IE = \frac{5220}{6500} * 100 = 80,3\%$$

Interpretación: el 80,3% de los subsidios otorgados para vivienda en el departamento X, durante el año 2013, se entregaron para el segmento de vivienda de interés social (VIS).

Indicadores de efectividad: *este concepto involucra la eficiencia y la eficacia, es decir, el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles. Es la medida del impacto de nuestros productos en el objetivo y el logro del impacto está dado por los atributos que tienen los productos lanzados al objetivo.*

Ejemplo:

El departamento X ha invertido parte de su presupuesto en la inclusión de niños y niñas a la educación básica. Para saber la efectividad de este programa se busca saber el impacto de esta medida en la población, para lo cual se mide la tasa de alfabetismo.

$$TA = \frac{\text{Personas mayores de 15 años que saben leer y escribir}}{\text{Total población mayor de 15 años}} * 100$$

$$TA = \frac{2'593.400}{2'824.560} * 100 = 91,8\%$$

Interpretación: el 91,8% de la población mayor de 15 años en el departamento X es alfabeto, es decir, sabe leer y escribir.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Las alternativas son las diferentes formas de solucionar un problema, en función de su localización y la tecnología utilizada en cada una de ellas. Recuerde que la alternativa seleccionada debe atacar las causas principales del problema.

Si existen varias alternativas descríbalas y preseleccione la que considere más viable desde el punto de vista técnico, social, cultural, institucional, o de otra índole, explicando las razones por las cuales la seleccionó. Si existe sólo una alternativa, descríbala e indique por qué considera que no hay más alternativas.

Preparación de la alternativa de solución

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co





En esta sección se describe en forma detallada, la manera en la cual se podrá realizar la preparación de las alternativas de solución de un problema previamente identificado. De igual manera, se desarrollarán los estudios específicos en materia legal, técnica, institucional, administrativa, ambiental y financiera, así como se determina la magnitud de las inversiones del proyecto, los costos y beneficios del mismo.

Se debe incluir los estudios pertinentes para verificar de manera independiente, cada alternativa y luego compararlas para tomar la mejor decisión.

Análisis Técnico de la Alternativa

Describa la alternativa preseleccionada, indicando sus principales características, los componentes sobre los que va actuar el proyecto y aspectos tales como su localización, describiendo con características técnicas los productos que se generan con la ejecución del proyecto.

Las alternativas son las diferentes formas de solucionar un problema, en función de su localización y la tecnología utilizada en cada una de ellas. Recuerde que la alternativa seleccionada debe atacar las causas principales del problema.

Si existen varias alternativas descríbalas y preseleccione la que considere más viable desde el punto de vista técnico, social, cultural, institucional, o de otra índole, explicando las razones por las cuales la seleccionó. Si existe sólo una alternativa, descríbala e indique por qué considera que no hay más alternativas.

ESTUDIOS DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO

Antes de precisar la información relativa a los componentes necesarios para desarrollar el proyecto, se debe definir el producto del proyecto, como, los bienes o servicios que permitirán el logro del objetivo del proyecto.

El propósito de este apartado es cuantificar la necesidad de determinado producto o servicio, relacionando la oferta disponible y la demanda, de manera que se pueda evidenciar que hay un déficit (ya que la demanda es mayor que la oferta), y como con el proyecto se cubre este déficit o por lo menos se alcanza a reducir. De esta manera se requiere tener información sobre la historia y las proyecciones de los bienes y servicios.

Localización de la Alternativa

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co





Describe aquí la localización donde va a ejecutar físicamente el proyecto.

Factores que determinan la localización

<i>Factores</i>	<i>Seleccionar</i>
<i>Aspectos administrativos y políticos</i>	
<i>Cercanía de fuentes de abastecimiento</i>	
<i>Cercanía a la población objetivo</i>	
<i>Comunicaciones</i>	
<i>Costo y disponibilidad de terrenos</i>	
<i>Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)</i>	
<i>Disponibilidad y costo de mano de obra</i>	
<i>Estructura impositiva y legal</i>	
<i>Factores ambientales</i>	
<i>Impacto para la Equidad de Género</i>	
<i>Medios y costos de transporte</i>	
<i>Orden público</i>	
<i>Topografía</i>	
<i>Otros</i>	

MANEJO AMBIENTAL

En esta sección se identifica el impacto ambiental que se genera con la ejecución del proyecto y los posibles procesos de mitigación. En el caso que el proyecto no contemple procesos de construcción, adecuación de espacios, monumentos, el mismo NO genera ningún impacto ambiental.

Si se construye alguna edificación, es necesario tener en cuenta las normas y procedimientos establecidos, tales como: Licencia Ambiental, Diagnóstico Ambiental, Plan de Manejo Ambiental y otros permisos Ambientales. Se escoge el tipo de impacto que tiene el efecto, describir el impacto, seleccionar el Nivel del impacto (Local, Nacional, Regional), asignar un valor cuantitativo al impacto (Alto, Medio, Bajo) y describir las medidas que contribuyan con la mitigación del impacto.

Se debe considerar el tipo de proyecto, pues no todos los proyectos requieren de licencia, diagnóstico, plan de manejo ambiental o permisos ambientales; a su vez los proyectos en fase

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co





de perfil o prefactibilidad no tienen este tipo de requerimientos.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Probabilidad

<i>Probabilidad</i>	
<i>Frecuente</i>	
<i>Probable</i>	
<i>Ocasional</i>	
<i>Poco probable</i>	
<i>Remota</i>	

Impacto

<i>Impacto</i>	
<i>Muy Alto</i>	
<i>Alto</i>	
<i>Moderado</i>	
<i>Bajo</i>	
<i>Muy Bajo</i>	

COSTOS DE LA ALTERNATIVA

Este es uno de los apartados más importantes, en el que se arma la cadena de valor, en que a partir de una serie de insumos, se definen las actividades necesarias para obtener un producto y/o servicio, para la consecución de un objetivo específico, que como se planteó debe apuntarle a subsanar una de las causas que generan el problema que se busca solucionar con este proyecto.

La información que se consigne en este capítulo debe ser consistente con el presupuesto del proyecto.

Para cada objetivo específico se debe definir el producto y/o los productos, y por cada producto y/o productos se deben identificar las actividades respectivas indicando el presupuesto destinado para su cumplimiento.

Ejemplo:

- ❖ *Objetivo Específico: Identificar y Caracterizar a la población víctima (hecho victimizante) en el municipio (nombre del municipio) del departamento (nombre del*

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



departamento) que requiere atención psicosocial.

Para cada objetivo definir los productos, uno o varios, que nos llevan a alcanzar el objetivo.

- ❖ **Producto 1: Identificación y caracterización de la población víctima (hecho victimizante) en el municipio (nombre del municipio) del departamento (nombre del departamento)**

Cada producto debe tener actividades que al desarrollarlas obtenga el producto.

- ❖ **Actividad 1: Realizar visitas domiciliarias**

<i>Insumo</i>	<i>Valor</i>
1.1. Mano Obra Calificada	
1.2. Mano Obra No Calificada	
3.1. Materiales	
4.1. Servicios Domiciliarios	
4.2. Otros Servicios	
5.1. Terrenos	
5.2. Edificios	
5.3. Maq. y Equipo	
5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	
6.1. Otros Gastos Generales	
2.0 Transporte	
Total de actividad	

- ❖ **Actividad 2: Realizar convocatorias públicas para su inscripción como víctima**

<i>Insumo</i>	<i>Valor</i>
1.1. Mano Obra Calificada	
1.2. Mano Obra No Calificada	
3.1. Materiales	
4.1. Servicios Domiciliarios	
4.2. Otros Servicios	
5.1. Terrenos	
5.2. Edificios	
5.3. Maq. y Equipo	
5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo	
6.1. Otros Gastos Generales	
2.0 Transporte	
Total de actividad	



❖ **Actividad 3: Realizar diagnóstico de la caracterización**

<i>Insumo</i>	<i>Valor</i>
<i>1.1. Mano Obra Calificada</i>	
<i>1.2. Mano Obra No Calificada</i>	
<i>3.1. Materiales</i>	
<i>4.1. Servicios Domiciliarios</i>	
<i>4.2. Otros Servicios</i>	
<i>5.1. Terrenos</i>	
<i>5.2. Edificios</i>	
<i>5.3. Maq. y Equipo</i>	
<i>5.4. Mantenimiento, Maquinaria y Equipo</i>	
<i>6.1. Otros Gastos Generales</i>	
<i>2.0 Transporte</i>	
<i>Total de actividad</i>	

CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS

Si bien los proyectos sociales no generan ingresos, es importante identificar los beneficios generados por el mismo, de manera que se pueda realizar una evaluación financiera y económica para identificar si se recupera la inversión realizada, es decir si los costos en que se incurre con la realización del proyecto son compensados por los beneficios que se generen.

EVALUACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

COSTO DE OPORTUNIDAD

Este costo pretende simular una comparación frente a la rentabilidad que se podría obtener si los recursos invertidos en el proyecto se hubieran invertido de otra manera. Usualmente se hace este ejercicio pensando en que la otra alternativa por la que se hubiera optado es invertir los recursos en un CDP, en el que la tasa de retorno, sería la DTF más unos puntos.

DTF 4.07%, Banco de la República, Mayo 7 de 2013.

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

Esta es una de las principales utilidades que la MGA nos brinda; a partir de la información que hasta el momento se ha completado, la MGA realiza automáticamente la evaluación financiera y económica del proyecto, que desde este punto de vista le permitirá tomar al evaluador una decisión sobre la viabilidad del proyecto pues a través de esta se sabe si la inversión se

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co





recupera, y a que tasa lo hace, es decir cuál es la rentabilidad de la inversión, pues aunque sepamos que no se va a generar un flujo de ingresos positivo, si se van a generar una serie de beneficios.

Se recomienda que se concentre la atención en el Valor Presente Neto - VPN y en la Tasa Interna de Retorno – TIR. El VPN debe ser mayor o igual a cero, esto nos indica que trayendo a valor presente los costos y los beneficios asociados al proyecto en cada período (para que estos sean comparables) los beneficios superan o al menos compensan los costos. La TIR debe ser igual o mayor al costo de oportunidad para que el proyecto sea más atractivo como inversión, y se tome la decisión de invertir los recursos en éste y no un CDT, siendo este el referente que se suele utilizar como se mencionó anteriormente.

Incluir imágenes de la MGA... que evidencien que los beneficios son mayores que los gastos

TOMA DE DECISIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

Fuentes de Financiación

En este capítulo se encontrará un agregado de los costos y fuentes (de financiación), relacionados por años y por etapa del proyecto. La información de los costos proviene del respectivo capítulo que ya fue diligenciado, por lo que acá lo que se debe describir son las fuentes con las cuales se van a financiar dichos costos, de manera que haya un equilibrio entre dichos valores.

Se deben identificar cada una de las fuentes de financiación del proyecto; para cada fuente se debe especificar la siguiente información:

<i>Entidad</i>	<i>Fuente de Recursos*</i>	<i>Pre inversión</i>	<i>Inversión</i>	<i>Operación</i>	<i>Total</i>
<i>Corporaciones Autónomas</i>					
<i>Departamentos</i>					
<i>Municipios</i>					
<i>Empresas Públicas</i>					
<i>Presupuesto Nacional</i>					
<i>Privadas</i>					
<i>Total</i>					



**Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas**

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Documento Guía

Formulación de Proyectos para la Atención Psicosocial a las Víctimas del Conflicto Armado

****Tipo de Recursos (Asignaciones Directas; Fondo de Compensación Regional; Fondo de Desarrollo Regional; Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación; Propios).***

Programación de indicadores

Se definirán indicadores de producto y de gestión, con metas para cada año de acuerdo a como ya se expuso anteriormente.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea Gratuita Nacional 018000 911119 En Bogotá 7430000

Conmutador: (571)587 7040

Oficina Principal: Calle 16 No 6 - 66 Piso 19.

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D – 55

www.unidadadvictimas.gov.co



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE